

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro**, y reunidos en salón de Juntas del Hotel Encore, Planta Baja, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Ceron; Tesorería Municipal Olga Gerorgina Galaz Garcia; por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. la C. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; por parte de la Coordinación de Desarrollo Económico C. Jorge Alcázar Márquez, Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano Interno de Control de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-52/2024 "Adquisición del Servicio de Actualización de Riesgos Geológicos e Hidrometeorológicos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-53/2024 "Adquisición Ambulancia de Urgencias Básicas para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso adjudicación de los mismos.
- IV.- Asuntos Varios.
- V.- Clausura de Sesión.

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **nueve** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: -----

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos, ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 8:45 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación OM-52/2024 "Adquisición del Servicio de Actualización de Riesgos Geológicos e Hidrometeorológicos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar por parte del Órgano Interno de Control que se presento en tiempo propuesta del licitante AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA y por lo cual los integrantes de este Comité proceden con la apertura de la propuesta económica misma que es aceptada y no descalificada, siendo esta de \$981,244.00, así mismo se da constancia que se tiene presentando todos los documentos solicitados en Bases, situación que se realiza de forma cuantitativa. con posterioridad miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para



la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

Siendo las 8:55 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación OM-53/2024 "Adquisición Ambulancia de Urgencias Básicas para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar por parte del Órgano Interno de Control que se presento en tiempo propuesta del licitante RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V. y por lo cual los integrantes de este Comité proceden con la apertura de la propuesta económica misma que es aceptada y no descalificada, siendo esta de \$1,665,000.00 , así mismo se da constancia que se tiene presentando todos los documentos solicitados en Bases, situación que se realiza de forma cuantitativa. con posterioridad miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

---ACUERDO-.-Único.- Se tiene por cumplido el punto citado en las Bases de Licitación respecto a la presentación, apertura de propuestas así como la constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes en la forma y términos propuestos en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.-----

-----**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, conforme al artículo 24 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace de conocimiento al Comité de Adquisiciones el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios ejercicio 2025, mismos que desde estos momentos se les entrega, solicitando se tenga por cumplido este requisito indicado en la Ley de la materia.-----

--ACUERDO-. --- Único. - Se tiene a la Convocante por hecho del conocimiento del Comité de Adquisiciones el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2025, ello de conformidad con el artículo 24 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----

Y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto V** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **9:45** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. -----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 09 de agosto del año 2024

Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Ceron
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Olga Gerorgina Galaz Garcia
Tesorera Municipal

Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Jorge Alcázar Márquez
Coordinación de Desarrollo Económico

L.C.P. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. Daniel Cortes Flores
Órgano Interno de Control

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día 09 de agosto de 2024. -----

